

TINTE AL AGUA

tkrom[®]
pinturas



FORMATO

1L, 250ML, 50ML

DESCRIPCIÓN

Colorante líquido concentrado para el teñido de toda clase de pinturas al agua por agitación. Su resistencia a la luz y su potencia como colorante depende del pigmento, de la calidad y capacidad de asimilación pigmentaria de la pintura. Para una misma cantidad de colorante en distintos productos, se obtendrán distintas intensidades de color y resistencias finales a la luz.

DATOS TÉCNICOS

CLASIFICACIÓN

ASPECTO	Líquido
COLOR	Carta propia
DENSIDAD	1,04-1,36 g/ml
	ISO 2811-1

AMBITO DE APLICACIÓN

Para colorear pinturas al agua, en Interior y Exterior (según color) tales como: plásticas, acrílicas, temple, a la cola, a la cal y a base de cemento.

PROPIEDADES

Totalmente compatible con la mayoría de pinturas al agua
Gran facilidad de incorporación
Elevado poder de teñido
Colores sólidos y nítidos
Gran concentración y poder tintóreo

Proceso de aplicación

Aplicación

Agitar hasta conseguir una buena homogeneización del producto. En exteriores, asegurarse de que el color elegido es resistente a la luz. No utilizar colorantes de débil resistencia a la luz. Añadir la cantidad necesaria de TKROM TINTE AL AGUA hasta adquirir la tonalidad deseada, sin exceder el límite del 5-10% según color, sobre la pintura total. Homogeneizar completamente la mezcla de pintura y tinte con ayuda de medios mecánicos. Seguir las indicaciones de aplicación de la ficha técnica de la pintura utilizada en el teñido. Limpiar las herramientas con agua inmediatamente después de su uso.

Datos adicionales

Seguridad e higiene

Para cualquier información referida a cuestiones de seguridad en el uso, almacenamiento, transporte y eliminación de residuos de este producto, los usuarios deben consultar el etiquetado y la versión más reciente de la Hoja de Seguridad del mismo, que contiene los datos físicos, ecológicos, toxicológicos y demás cuestiones referidas a este tema.

RESIDUO: NO PELIGROSO. LER: 080112

Almacenaje

La estabilidad del producto en sus envases originales no abiertos, a temperaturas ambientales no superiores a 30°C ni inferiores a 5°C será de 12 meses desde la fecha de fabricación. El almacenamiento se hará en lugar fresco y seco, en sus envases de origen, bien cerrados y no deteriorados, y protegidos de las heladas y de la acción directa del sol.

Partida arancelaria

Código TARIC: 3213 90 00

Nota

Los datos indicados en esta ficha técnica pueden ser modificados en función de posibles variaciones de formulación y, en todo caso, expresan los valores indicativos que no eximen de efectuar las oportunas pruebas de idoneidad del producto para un determinado trabajo.